

## CAPÍTULO II De las Erogaciones

Artículo 7.- El gasto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Morelos, Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de \$37,194,641.10 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelos Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal de 2016, guardando equilibrio presupuestario de conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 262 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Artículo 8.-Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por tipo de gasto se distribuye de la siguiente manera:

### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO (CTG)

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$27,474,529.73
2	Gasto de Capital	\$9,719,111.371
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$1,000.00
5	Participaciones	0.00
<b>Total</b>		<b>\$37,194,641.10</b>

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación económica se distribuye de la siguiente manera:

### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (CE)

CE	Presupuesto Aprobado
<b>2 - GASTOS</b>	<b>37,194,641.10</b>
<b>2.1 - GASTOS CORRIENTES</b>	<b>27,475,529.73</b>
2.1.1 - GASTOS DE CONSUMO DE LOS ENTES DEL GOBIERNO GENERAL/GASTOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS ENTIDADES EMPRESARIALES	27,196,529.73
2.1.1.1 - REMUNERACIONES	15,048,600.00
2.1.1.1.1 - SUELDOS Y SALARIOS	15,048,600.00

2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	12,147,929.73
2.1.1.2 - COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	12,147,929.73
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	1,000.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	1,000.00
2.1.2 - PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL (MEFP 6.69)	1,000.00
2.1.3 - GASTO DE LA PROPIEDAD	5,000.00
2.1.3.2 - GASTOS DE LA PROPIEDAD DISTINTOS DE INTERESES	5,000.00
2.1.3.2.1 - DIVIDENDOS Y RETIROS DE LAS CUASISOCIEDADES	5,000.00
2.1.5 - TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y DONATIVOS CORRIENTES OTORGADOS	211,500.00
2.1.5.1 - AL SECTOR PRIVADO	201,000.00
2.1.5.1.3 - AYUDA A INSTITUCIONES	1,000.00
2.1.5.1.7 - OTRAS	200,000.00
2.1.5.2 - AL SECTOR PÚBLICO	10,500.00
2.1.5.2.1 - A LA FEDERACIÓN	10,500.00
2.1.4 - SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES A EMPRESAS (MEFP 6.61)	61,500.00
2.1.4.1 - A ENTIDADES EMPRESARIALES DEL SECTOR PRIVADO	61,500.00
2.1.4.1.1 - A ENTIDADES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS	61,500.00
<b>2.2 - GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>9,719,111.37</b>
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,242,212.01
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,242,212.01
2.2.1 - CONSTRUCCIONES EN PROCESO	6,242,212.01
2.2.2 - ACTIVOS FIJOS (FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL FIJO)	1,224,399.36
2.2.2.2 - MAQUINARIA Y EQUIPO	1,214,399.36
2.2.2.2.1 - EQUIPO DE TRANSPORTE	224,500.00
2.2.2.2.3 - OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	989,899.36
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000.00
2.2.2.3 - EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	10,000.00
2.2.3 - INCREMENTO DE EXISTENCIAS	56,500.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	56,500.00
2.2.3.7 - EXISTENCIAS DE MATERIALES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	56,500.00
2.2.6 - TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES Y DONATIVOS DE CAPITAL OTORGADOS	2,196,000.00
2.2.6.1 - AL SECTOR PRIVADO	2,196,000.00
2.2.6.1.1 - AYUDA A PERSONAS	1,240,500.00
2.2.6.1.4 - DESASTRES NATURALES	15,500.00
2.2.6.1.2 - AYUDA A INSTITUCIONES	940,000.00
<b>3 - FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>
3.2 - APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)	0.00
3.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00

3.2.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00
3.2.2.1.3 - AMORTIZACIÓN DE LA PORCIÓN CIRCULANTE DE LA DEUDA PÚBLICA DE LARGO PLAZO	0.00
<b>Total general</b>	<b>\$ 37,194,641.10</b>

Artículo 11.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2016 con base en la clasificación por objeto del gasto en el tercer nivel de desagregación (partida genérica), se distribuye de la siguiente manera:

<b>COG</b>	<b>Presupuesto Aprobado</b>
<b>10000 - SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>15,048,600.00</b>
11000 - REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	12,213,900.00
11300 - SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	12,213,900.00
13000 - REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,707,200.00
13200 - PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2,693,200.00
13300 - HORAS EXTRAORDINARIAS	10,500.00
13400 - COMPENSACIONES	3,500.00
15000 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	127,500.00
15100 - CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	33,000.00
15200 - INDEMNIZACIONES	75,500.00
15300 - PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	1,000.00
15600 - OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	18,000.00
<b>20000 - MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>5,313,600.00</b>
21000 - MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	472,500.00
21100 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	222,500.00
21200 - MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	13,000.00
21300 - MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	1,000.00
21400 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	46,500.00
21500 - MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	136,500.00
21600 - MATERIAL DE LIMPIEZA	53,000.00
22000 - ALIMENTOS Y UTENSILIOS	793,500.00
22100 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	793,000.00
22200 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	500.00
24000 - MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	641,800.00
24100 - PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	8,000.00
24200 - CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	138,000.00
24300 - CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	6,600.00
24400 - MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	14,000.00
24500 - VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2,000.00
24600 - MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	226,500.00
24700 - ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	70,200.00